

Subdepto. Gestión y Desarrollo
Res. Nº 29 30-05-2018
DR. JRM / JVP / jvp

RESOLUCIÓN Nº 4964

CASTRO, 31 MAYO 2019

VISTOS: DL Nº 2.763/79 del Ministerio de Salud modificado en lo pertinente por la Ley Nº 19.937/2004; Decreto Nº 38/2005 que regula los Establecimientos Autogestionados en Red; Decreto Supremo Nº 15/2007 que define Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud y sus modificaciones; Decreto Supremo Nº 140 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta TRA 950/372/2018 del 23/11/2018 del Servicio de Salud Chiloé que designa al Director del Hospital de Castro; Resolución Nº 3898 del 03/05/2018 que aprueba la Estructura Organizacional y Organigrama del Hospital de Castro; Resolución Nº 1925 con fecha 17/03/2016 que aprueba el Protocolo de Instalación y Manejo de Enfermería Catéter Venoso Periférico del Hospital de Castro; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 y sus modificaciones de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO: La necesidad de dejar sin efecto la Resolución Nº 1925 y poner en marcha el nuevo Protocolo de Instalación y Manejo de Enfermería Catéter Venoso Periférico del Hospital de Castro, según solicitud de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital de Castro; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- DEJASE SIN EFECTO Resolución Nº 1925 con fecha 17/03/2016 que aprueba el Protocolo de Instalación y Manejo de Enfermería Catéter Venoso Periférico del Hospital de Castro.

2.- APRUEBASE a contar de la presente fecha el nuevo "*Protocolo de Instalación y Manejo de Enfermería CVP (Catéter Venoso Periférico)*", que tiene por objetivos:

- Estandarizar los pasos de la instalación, mantención y retiro de los catéteres venosos periféricos en las unidades clínicas y de apoyo del Hospital de Castro.
- Prevenir eventos adversos generados por la mantención y uso inadecuado del catéter venoso periférico en las unidades clínicas y de apoyo del Hospital de Castro.

3.- **DEJASE** establecido que el protocolo que se adjunta forma parte integrante de la presente resolución.

4.- **DEJASE** establecido que será responsabilidad de cada Jefatura dar a conocer el presente documento al personal de las Unidades y/o Servicios bajo su dependencia.

5.- **DEJASE** establecido que el presente Protocolo se encuentra disponible en la página web del Hospital de Castro en el link de <http://biblioteca.hospitalcastro.gov.cl>.

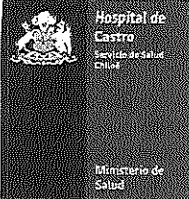
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



DISTRIBUCION:



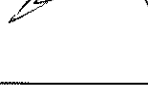
Dirección
Subdirecciones (4 copias digitales)
Subdepartamentos (2 copias digitales)
Centros de Responsabilidad Clínicos (3 copias digitales)
Unidades Clínicas Atención Cerrada (copias digitales)
Unidades Clínicas Atención Abierta (copias digitales)
Oficina Programa Control IAAS (copia digital)

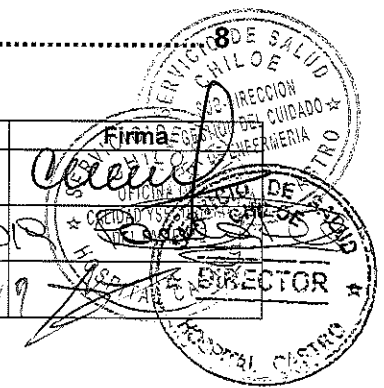
Unidad de Emergencia (copia digital)
Servicio Pabellón (copia digital)
Unidad Recuperación y CMA (copia digital)
Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente (copia digital)
Unidad de Auditoría Médica y Administrativa (copia digital)
Asesoría Jurídica (copia digital)
Oficina de Partes

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

INDICE

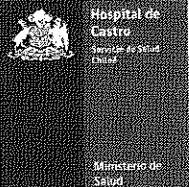
1.	OBJETIVOS.....	2
2.	DISTRIBUCIÓN.....	2
3.	CONTENIDO DEL DOCUMENTO.....	3
4.	RESPONSABILIDADES	6
5.	EVALUACION.....	6
6.	REFERENCIAS.....	7
7.	ANEXOS	

	Nombre	Unidad/Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	E.U Carolina Pinna Alvarez	Sub Dirección Gestión del Cuidado	09.05.2019	
Revisado por	E.U Paula Pincheira Gómez	Oficina de Calidad y Seguridad del paciente	09-05-2019	
Aprobado por	Dr. Francisco Ricaurte Mendoza	Director Hospital de Castro	14-05-2019	



Control de Cambios

Versión	N° de Resolución	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
1	4374	26.10.2012	Primera edición
2	1925	17-03-2016	Cambio a formato Institucional y otros.
3			Cambio indicador, especificaciones de la mantención y pauta de cotejo.

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

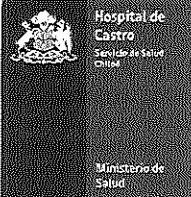
1. OBJETIVOS

- Estandarizar los cuidados en la instalación y mantención de los catéteres venosos periféricos en las unidades clínicas y de apoyo del Hospital de Castro.
- Prevenir eventos adversos generados por la mantención y uso inadecuado del catéter venoso periférico en las unidades clínicas y de apoyo del Hospital de Castro.

2. DISTRIBUCIÓN

Se encontrará una copia del presente protocolo en los siguientes lugares:

- Dirección Hospital de Castro.
- Sub Dirección de Gestion del Cuidado de Enfermería
- Sub Dirección de Matronería.
- Of. Calidad y Seguridad del paciente
- Unidades Clínicas de la atención acerrada
- Unidades de la atención abierta.
- Unidad de Emergencia Hospitalaria.
- Unidad Pabellon
- Recuperación de Anestesia y CMA.
- Biblioteca Virtual

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFÉRICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

3. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

ELECCION DEL LUGAR DE INSERCION:

El profesional deberá tener en cuenta una serie de factores que le ayuden a determinar una correcta elección del punto de inserción, para ello tendrá en cuenta:

- **La actividad del paciente:** movilidad, agitación, alteración del nivel de conciencia.
- **El tipo de solución a administrar:** quimioterapia, concentrados de hemáties, etc.
- La probable **duración** del tratamiento intravenoso.

En este sentido, se elegirán las venas más adecuadas. Se elegirán preferentemente canalizaciones en extremidades superiores, evitando zonas de flexión, evitando venas varicosas, trombosadas o utilizadas previamente. Además se evitará repetir intentos de punción en la misma zona por la formación de hematomas.

Si se requiere realizar procedimientos y el paciente es portador de alguna patología en un miembro concreto, utilizaremos el brazo contrario.


Como medida de confort, es importante tener presente el miembro menos utilizado según sea el paciente diestro o zurdo.

ELECCION DEL CATETER VENOSO:

TIPO DE CATÉTER: Los catéteres que son utilizados con mayor frecuencia son los compuestos por poli tetrafluoretileno (teflón).

CALIBRE: El calibre estándar utilizado es el de 16 G, 18 G y 20 G para pacientes adultos y 22 y 24 para pacientes pediátricos y Neonatales, pero siempre se considerarán las características propias del paciente.

Para su elección se deberán tener en cuenta factores como: El acceso a la vena, que deberá ser seleccionando un catéter con el menor calibre posible, para la mayor vena disponible, ya que de este modo, se va a permitir en el interior de la luz de la vena, un mayor flujo sanguíneo alrededor del catéter. Las necesidades según la patología del paciente y para qué tratamiento va a ser utilizado.

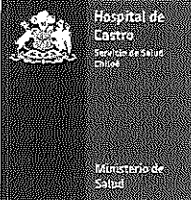
	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

MEDIDAS GENERALES:

- Instalación de dispositivos vasculares por personal capacitado y entrenado, especialmente en **Catéteres Vasculares Periféricos (CVP)**.
- Mantención de la Técnica Aséptica durante la instalación y mantención de dispositivos vasculares.
- Los Catéteres Venosos Periféricos (CVP) se deben cambiar al menos cada 72 horas.
- En Catéter Venoso Periférico priorizar extremidades superiores.
- En Catéter Venoso Periférico priorizar el Alcohol al 70% para la antisepsia de la piel.
- Evaluar frecuentemente el sitio de punción de Catéter Venoso Periférico.
- En presencia de flebitis cambiar todo el sistema de inmediato.
- Cubrir el sitio de punción de los Catéter Venoso Periférico con **Sistema avanzado de fijación de catéteres intravenosos que permitan la visualización del sitio de inserción**; tales como Tegaderm I.V Advanced (adulto, pediátrico, neonatal según corresponda), o similar que cumpla con las características requeridas.
- Mantener una fijación efectiva de los dispositivos vasculares.
- Mantener el principio de **circuito cerrado y estéril**. La reducción de la manipulación y desconexión de los circuitos vasculares al mínimo indispensable, contribuyen a que se mantenga éste principio.

PROCEDIMIENTO

- 1) Antes de canalizar una vía venosa periférica, se realizará lavado de manos con agua y jabón, así como antes de realizar cualquier técnica en la que manipulemos el catéter, el sistema de infusión o las perfusiones.
- 2) Para la canalización, se utilizarán guantes no necesariamente estériles. La utilización de guantes, en ambas manos del operador, es una medida de protección universal para evitar el contacto con sangre y / o fluidos corporales.
- 3) Antes de insertar un catéter venoso periférico, la zona de punción debe estar limpia y desinfectada.

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFÉRICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	


- 4) Desinfectar con tórula de algodón impregnada con alcohol al 70%, realizando círculos hacia el exterior desde el punto de la piel sobre el que se va a hacer la punción. Una vez desinfectada la piel no se deberá palpar el punto de inserción. Dejar secar.

- 5) Una vez insertado el catéter, se deberán valorar y promover una serie de actividades encaminadas a favorecer un correcto mantenimiento de la vía, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - La fijación se realizara con **Sistema avanzado de fijación de catéteres intravenosos que permitan la visualización del sitio de inserción**; tales como Tegaderm I.V Advanced (adulto, pediátrico, neonatal según corresponda), o similar que cumpla con las características requeridas.
 - El catéter debe quedar lo más fijo posible para evitar salidas y entradas a través del punto de inserción
 - Luego de fijar, rotular sobre el adhesivo con fecha, calibre del catéter, además de las iniciales del responsable del procedimiento y unidad en la que se instaló.
 - En el caso de pacientes que presenten alergias al Sistema Avanzado de Fijación de Catéteres Intravasculares, se deberá tomar en cuenta las “consideraciones especiales” establecidas en el presente documento.

- 6) Registrar en Hoja de Enfermería y/o de Matronería , o en Hoja de Terapia y Tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- **Paciente con Alergias:** en aquellos pacientes que presenten alergias cutáneas a los sistemas de fijación de catéteres intravenosos avanzados (tegarderm IV Advanced o similar), se utilizará fijación con gasa estéril en el sitio de punción y tela microporosa de sujeción. En dicho caso se deberá registrar la alergia del paciente tanto en ficha clínica como hoja de enfermería.
- **Paciente en proceso de parto:** De preferencia ,permeabilizar vena en antebrazo para no interceder en los movimientos de sostén de la mano, durante el pujo.
- **Paciente con fístula arterio-venosa y/o cirugía mamaria oncológica** con vaciamiento ganglionar. Utilizar miembro contrario.
- **Paciente con agitación psicomotora** que requiera contención mecánica.

 <p>Hospital de Castro Instituto de Salud Cuba</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<p>PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO</p>	<p>Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024</p>
	<p>SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA</p>	

- Ausencia de extremidades superiores.
- Trombosis venosa profunda.
- Injerto dermato- cutáneo de extremidades superiores.

4. RESPONSABILIDADES

De la instalación: Profesionales capacitados y con la experticia necesaria, dentro de los cuales se encuentran Médicos, Profesionales de Enfermería, Matronas, Tecnólogos médicos y alumnos de estas carreras y/o Técnicos Paramédicos bajo supervisión.

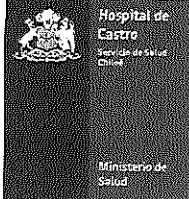
De la supervisión: Será Responsabilidad de las Enfermeras, Matrona Jefe de unidad, Tecnólogo Médico Jefe, y/o Enfermeras y matronas clínicas.

De la Evaluación: Será responsabilidad de las Enfermeras Jefes de Unidad, de la Matrona coordinadora y Tecnólogo Médico Jefe de unidad, en donde se instalen catéteres venosos periféricos.

5. EVALUACION

5.1. INDICADOR

Nombre del indicador	Porcentaje de Catéteres Venosos Periféricos cuya mantención cumple con los 6 pasos descritos en la Pauta de mantención de Catéter venoso periférico del Hospital de Castro.
Tipo de Indicador	Proceso
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Catéteres Venosos Periféricos cuya mantención cumple con los 6 pasos descritos en la Pauta de mantención de Catéter venoso periférico del Hospital de Castro en la Unidad en un período determinado}}{\text{N}^\circ \text{ total de Catéteres Venosos Periféricos supervisados en la Unidad en el mismo}}$
Fuente de información	PAUTA DE SUPERVISION: MANTENCION CATETER VENOSO PERIFERICO (CVP)
Umbral de Cumplimiento	100 %
Periodicidad	Mensual, con informe trimestral.
Responsable	Sub Dirección de Gestion del Cuidado, Sub Dirección de Matronería, Enfermeras y Matronas clínicas, Tecnólogos Médicos.

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

6. REFERENCIAS

Res. N° 7247 del 27 OCT. 2016 "Protocolo de elaboración y Gestión documental del hospital de Castro.

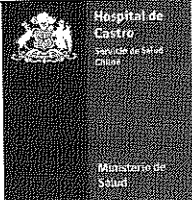
Procedimientos de Enfermería Medico, Quirúrgica, Blanca Vial, Segunda Edición.

7. GLOSARIO

Fístula arterio venosa: comunicación quirúrgica entre una arteria y una vena, utilizada en el procedimiento de Hemodiálisis.

Flebitis: Es la inflamación de la íntima de la vena, puede evolucionar de compromiso leve a severo, con tromboflebitis, embolia pulmonar y bacteriemia. Este compromiso se inicia con sensibilidad local, ligero dolor, eritema, calor local, ligera induración y cordón venoso palpable.

Infiltración: Es la extravasación de fluidos endovenoso al espacio intersticial a causa del desplazamiento del catéter o la perforación de la pared venosa. La infiltración de soluciones ácidas, alcalinas o hipertónicas puede producir necrosis hística.

	PROTOCOLO DE INSTALACIÓN Y MANEJO CVP (CATETER VENOSOS PERIFERICO) HOSPITAL DE CASTRO	Código: GCL 1.2-4 Edición N° 3 Fecha de elaboración: 09-05-2019 Fecha de actualización: 09-05-2024
	SUB DIRECCION DE GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	

8. ANEXOS

PAUTA DE SUPERVISION: MANTENCION CATETER VENOSO PERIFERICO (CVP)

NOMBRE PACIENTE: _____ UNIDAD: _____

SUPERVISOR: _____ FECHA: _____

REQUISITO	SI	NO
1. El catéter se encuentra fijo y seguro		
2. La fijación se realiza con Sistema Avanzado de Fijación de catéteres intravasculares que permite la visualización del sitio de inserción.		
3. Se observa rotulación correcta(fecha, calibre del catéter e iniciales del operador y unidad)		
4. Consta registro en la hoja de enfermería la instalación.		
5. El catéter se encuentra vigente al momento de la revisión.		
6. Las bajadas y conexiones se encuentran libre de sangre		

OBSERVACIONES:
